



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CCLI

Sábado, 20 de abril de 1974

Núm. 91

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA DE ZARAGOZA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Oficio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 2.744

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Casetas, calles de Valencia, Andalucía, Murcia, Canarias, Extramadura y otras, con un tipo de licitación en baja de 340.403,80 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953. Zaragoza, 4 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.746

Fernando Machín Salvo, con domicilio en calle Escoriaza y Fabro, número

1, séptimo C, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Francisco de Ruesta.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.747

"Gural Industrias Eléctricas", S. A., con domicilio en calle San Andrés, 17-19, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos al Centro de Detención Provincial.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de

manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.748

"Electricidad Muñoz", con domicilio en Calatayud (calle San Juan el Real, número 8), ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Huesca, desde avenida Alcalde Caballero a la avenida de los Pirineos.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 3 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\*\*\*

Núm. 2.749

"Electricidad Muñoz", con domicilio en Calatayud (calle San Juan el Real, número 8), ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la calle General Franco.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 3 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.750

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Cesáreo Alierta, con un tipo de licitación en baja de 12.016.873,15 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de marzo de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.751

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de variante del camino de acceso al parque Sindical, en la zona de la nueva estación elevadora del Ebro, con un presupuesto y

tipo de licitación en baja de pesetas 1.064.125,82.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 30 de marzo de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.752

Fernando Machín Salvo, con domicilio en calle Escoriaza y Fabro, número 1, séptimo C, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de mejora de alumbrado en el colegio nacional "Joaquín Costa".

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.753

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día 3 de abril de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de San Gregorio, calles Buenos Aires, Cristo Rey y Enmedio, con un tipo de licitación en baja de pesetas 345.328,61.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente,

con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 3 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.754

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día 3 de abril de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio de Oliver (Miguel Artigas, Pedro Porter, Jerónimo Cáncer, San Vicente Ferrer, Perón, Progreso Español, Teodora Lamadrid y Tabuena), con un tipo de licitación en baja de 3.983.830 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 4 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.755

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1974, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de las calles Príncipe Baltasar Carlos y parcial Batalla de Lepanto, entre calle Herrerín y Monasterio de Virena, con un tipo de licitación en baja de 5.071.397,64 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades



des de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953. Zaragoza, 4 de abril de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.726

Habiendo solicitado "Inmobiliaria Larrre", S. A., con domicilio en calle Verónica, número 16, croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en los polígonos 50 y 51, de esta ciudad, con arreglo al proyecto presentado, de conformidad con lo establecido en el acuerdo plenario de 10 de agosto de 1971, se hace saber que el expediente se encuentra en trámite de exposición pública durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza a 10 de abril de 1974. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 2.810

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 10 de enero de 1974.*

Constituyóse el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en el salón de comisiones de la Casa Consistorial, en sesión extraordinaria de primera convocatoria, siendo las veinte horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Bermejo Amal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich; Concejales: don José Aroz Pascual, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alente, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Interventor de Fondos municipales, don José-María Vila Gálvez; Secretario

general de la Corporación, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Rodrigo y Aguirre, por impedírsele obligaciones ineludibles, y el señor Quintín, por hallarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

#### Hacienda y Economía

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de la Corporación municipal para el ejercicio de 1974.

—Idem ídem del presupuesto especial de Urbanismo para 1974.

Se levantó la sesión a las veinte veinte horas.

Zaragoza, 11 de enero de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 2.810

*Extracto del acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1974.*

Constituyóse el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el salón de comisiones de la Casa Consistorial, en sesión extraordinaria de primera convocatoria, siendo las doce treinta horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Concejales señores: don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivela Vicente, don Primitivo Pemán Cativiela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Esteban Miguel Merino Pinedo y don José-Luis Martínez Candial. Inventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Garrós y Alférez por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó que el asunto objeto de este Pleno, informe sobre anteproyecto de acueducto Ebro-Pirineo Oriental, volviese a Comisión para redactar un nuevo informe.

Se levantó la sesión a las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 15 de marzo de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

\* \* \*

Núm. 2.672

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 29 de marzo de 1974.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la Sala Consistorial, en sesión ordinaria de segunda convocatoria, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña María Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por hallarse en viaje oficial, y los señores Soláns y Villa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

*Cultura, Sanidad y Asistencia Social*  
Concesión del Teatro Principal para la actuación el día 29 de la Orquesta Sinfónica de Radio Televisión Española en el mes de abril.

—Pagar subvención consignada en presupuesto a las siguientes entidades: Asilo de Santa Isabel, Guardería Infantil "Madre de Dios de Begoña" y Conferencias de San Vicente de Paúl.

#### Propiedades

Autorizar a Abel Baranda para traspasar a Fernando Sánchez una cueva, un corral, un cubierto y un terreno sitos en el barrio de Juslibol.

—Adjudicar a Virgilio Jardiel la parcela número 27-613 del monte de "Rea-lengo de Peñaflor".

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de las calles Homero, Calderón, Pasteur, Marconi, Sánchez del Cacho y Madre Barat, en el barrio Oliver, a don Miguel A. Ortillés.

—Idem el acta de replanteo de las obras de construcción de emisario para el parque de Atracciones a Julián Torres.

—Idem la recepción definitiva de las obras de prolongación de la calle Domingo Miral a "Corviam", S. A.

—Idem la recepción definitiva de las obras de señalización semafórica en la intersección avenida de Cataluña, cambio de sentido junto al río Gállego, a "Sincrolog", S. A.

—Idem la recepción definitiva de las obras de señalización semafórica en la avenida de San José, desde calle Miguel Servet a avenida de Tenor Fleta, a "Sincrolog", S. A.

—Devolver la garantía definitiva de 4.992 pesetas por obras de instalación de alumbrado en calles del barrio de La Cartuja Baja a José L. Gimeno.

—Idem ídem de 5.200 pesetas por obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Miralbueno, desde camino de acceso hasta el del Aeropuerto, a José L. Gimeno.

—Idem ídem de 16.043 pesetas por obras de instalación de alumbrado extraordinario de Navidad a José L. Gimeno.

—Idem ídem de 269.000 pesetas por suministro de contadores de agua a "Industrias Españolas", S. A.

—Idem ídem de 4.880 pesetas por obras de instalación de alumbrado en la torre mudéjar de la Magdalena a Julio Amaro.

—Idem ídem de 21.412 pesetas por obras de instalación de alumbrado en calle Almozara y otras a Julio Amaro.

—Idem la fianza complementaria por 35.000 pesetas por obras de instalación de semáforos en la calle Delicias, intersección con las de Caspe y Domingo Ram, a "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas".

—Idem ídem por 10.263 pesetas por suministro de contadores de agua a "Industrias Españolas", S. A.

—Idem ídem por 145.000 pesetas por suministro de contadores de agua a "Industrias Españolas", S. A.

—Idem ídem por 28.065 pesetas por suministro de una centralita telefónica para bomberos a "Comercial de Servicios Electrónicos".

—Idem ídem por 24.780 pesetas por obras de reforma vial en calle Bretón, en su embocadura con avenida de Valencia, a Julián Torres.

—Idem ídem por 159.152 pesetas por obras de construcción de cuatro manzanas de nichos en el cementerio de Torrero, a José Galve.

—Idem ídem por 1.000 pesetas por obras de pavimentación de la acera frente al número 1 de la calle Provenza a Miguel A. Ortillés.

—Acordar se interponga recurso de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por terreno expropiado en monte "Restos de Torrero".

—Aprobar el incremento en la tarifa del servicio de engrase y conservación de un aparato elevador en el Teatro Principal, por 4.292 pesetas, a la firma "Guiral Industrias Eléctricas", S. A.

—Idem ídem ascensor en el citado coliseo, firma "Schneider Ottis".

—Aprobar facturas a firmas suministradoras de materiales a bomberos.

—Acordar se tramite el expediente correspondiente de devolución de ingresos a "Corsan", S. A. por abono con exceso de importe obras remodelación del paseo de Isabel la Católica, del Fondo General.

—Adjudicar a José Galve la subasta de construcción de treinta y dos capillas en el Cementerio de Torrero.

—Idem ídem al mismo contratista la construcción de treinta y cuatro capillas en el Cementerio católico de Torrero.

—Adjudicar a "Corviam" la subasta de pavimentación del camino del Pílon, en barrio de Garrapinillos.

—Adjudicar a "Imesa" la subasta de instalación de alumbrado público en avenida de Madrid, tramo Portillo-paso inferior.

—Idem la subasta de instalación de alumbrado en calle San Vicente Mártir, entre las de María Lostal y Francisco de Vitoria.

—Idem a "Melantuche Hermanos" la subasta para contratar servicio de inutilización de sustancias alimenticias insalubres.

—Adjudicar a Agustín Llovería las obras de construcción parcial de valla junto a grupo escolar Juan P. Bonet, en barrio de Movera.

—Aprobar pliegos de condiciones para contratación, mediante subasta, las obras de variante del camino de acceso al Parque Sindical.

—Idem ídem proyecto de instalación de alumbrado en la avenida de Cesáreo Alierta.

—Adjudicar a Lucas Pérez Serrano la realización de las obras provisionales de seguridad a adoptar en la finca número 20 de Miguel de Ara.

#### Personal

Autorizar con carácter de urgencia a la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia para la interposición de recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de los Estatutos de la "Munpal".

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a la cesión de pensión de jubilación de don Guadalupe Usón Osete.

—Abonar a don Francisco Gracia V. las cantidades devengadas y no percibidas por su madre, doña Justa Vela Mascaray.

—Quedar enterada de rectificación por la "Munpal" de pensión de jubilación por gran invalidez de don Martín Fraca Arcega, en estimación de recursos.

—Quedar enterada de rectificación por la "Munpal" de pensión de jubilación de don Antonio López Duché, por inclusión del servicio militar.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de once plazas de delineantes titulados.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de la plaza de Químico de la estación clarificadora de aguas.

—Quedar enterada de la renuncia a cargo de matemático presentada por don Ricardo Lapuente Gil.

#### Urbanismo

Declarar en estado de ruina la casa número 7 de la calle de Trovador, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de ciento veinte viviendas en barrio de Santa Isabel, a petición de "Inmobiliaria Reinos", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veintinueve viviendas en calle General Sueiro, número 37, a petición de "Mabesa", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de instalación deportiva en barrio de la Paz, a petición de "Unión Deportiva Montecarlo".

—Conceder licencia de obras para construcción de residencia de ancianos en polígono Gran Vía, a petición de Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Conceder licencia de obras para construcción de quince viviendas en calle Lastanosa, con vuelta a calle Arias, número 9, a petición de Enrique Sanz Embid.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio industrial en calle San Juan de la Peña, 140, a petición de "Sayca".

—Conceder licencia de obras para reparaciones de tabiquería en edificio situado en avenida de Tenor Fleta, angular a la calle de San José, a petición de Vicente Querzas Sánchez.

—Conceder prórroga de seis meses de la licencia de obras que fue concedida a petición de don Antonio Argandoña Catalina para construcción de edificio en calle Noria, número 10-12.



Núm. 2.790

**Alcaldía de Zaragoza**

Ha solicitado "Sucesores de Giménez y Cía.", S. A., la instalación y funcionamiento de cámaras y vitrinas frigoríficas sitas en calle Nuestra Señora del Salz, 47, con cinco motores de 11,49 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de abril de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 2.791

Ha solicitado don Matías Badía Peirats la instalación y funcionamiento de taller mecánico de reparaciones en la calle Lugo, 52, con tres motores de 8 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de marzo de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 2.792

Ha solicitado don Francisco Bruna Gonzalvo la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería en la calle Oviedo, 91 y 93, con siete motores de 5,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de marzo de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 2.793

Ha solicitado don Domingo Arranz Pinto la instalación y funcionamiento de un depósito de 12.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en la calle Leopoldo Romeo, 9.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de marzo de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 2.794

Ha solicitado don Luis Casorrán Banzo la instalación y funcionamiento de taller de tallado de madera en la calle Santa Cruz de Tenerife, 5, con siete motores de 3,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de marzo de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 2.795

Ha solicitado "Parent d'Albret Española", S. A., la instalación y funcionamiento de taller de estructuras metálicas y maquinaria, en la calle Esquedas, 12 y 14, con seis motores de 16,15 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de marzo de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 2.796

Ha solicitado don Enrique Robert Hernández la instalación y funcionamiento de taller mecánico en la calle Portugal, número 57, con cinco motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de marzo de 1974. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 2.727

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 97 de 1974, promovido por don José Martín Triep contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Zaragoza, de 13 de diciembre pasado, por el que se desestimaba su solicitud de abono de diferencias en aplicación de acuerdo plenario de 12 de julio de 1973, y de 14 de febrero del año en curso, desestimatorio de recurso de reposición interpuesto contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de abril de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

\* \* \*

Núm. 2.728

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 96 de 1974, promovido por la Sociedad Regular Colectiva "Felipe Serrano y Compañía" (que usa el nom-

bre comercial de "Farmacia y Laboratorios Verkos"), contra resoluciones de la Alcaldía-Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 7 de enero del año en curso, por la que se requiere a dichos Laboratorios, sitios en calle de Cervantes, número 1, y Gil de Jasa, número 18, para que inmediatamente retirara las materias peligrosas existentes en los mismos y que la Dirección de Servicios Industriales clausurara todas las instalaciones y ampliaciones no autorizadas en la citada industria, y de 7 de febrero siguiente, que desestimó recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de abril de 1974. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.811

### Comisaría de Aguas del Ebro

#### Nota-anuncio

Don Andrés Blesa Aina ha solicitado autorización para efectuar el vertido de aguas residuales, procedentes de una instalación de lavado de áridos, al cauce del río Ebro, en término municipal de Alcalá de Ebro (Zaragoza).

Las aguas residuales, con un caudal aproximado de 25 metros cúbicos-hora, son decantadas previamente en una balsa cuyo plano figura en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Alcalá de Ebro (Zaragoza) durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 8 de abril de 1974. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.797

### Jefatura de Tráfico de Guipúzcoa

#### Notificación resolución sancionadora

Fecha denuncia: 22-2-73.

Hora: Once diecisiete.

Expediente número: 8.073-3.

Carretera: N-634.

Punto kilométrico: 53,8.

Hecho denunciado, circular a 70 kilómetros por hora en un tramo limitado a 50.

Precepto infringido, 171.

Importe multa, 250 pesetas.

Matrícula vehículo, SS-7.492-A.

Vistas las diligencias practicadas en el expediente de referencia, instruido en virtud de denuncia formulada contra don José-Manuel Pérez Cavero (San Antonio, 9, Zaragoza), Sociedad Investigación Económica (calle Miño, 3, Madrid), por el hecho que se reseña anteriormente, en uso de las facultades que me confiere el artículo 277 del Código de la Circulación, acuerdo dar por concluso el mismo y, al estimar cometido el hecho denunciado, imponiendo la multa arriba indicada, que deberá hacerse efectiva dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la firmeza de esta resolución, firmeza que se producirá pasados los quince días otorgados para interponer recurso de alzada, sin que se haya hecho uso de esta facultad, transcurridos los cuales sin haberlo efectuado incurrirá automáticamente en el recargo del 20 por 100 de su importe, de conformidad con lo establecido en el artículo 286, II, del expresado texto legal.

Se le significa que de transcurrir otros 5 días sin haber hecho efectiva la multa con el recargo citado se procederá a su exacción por vía judicial, con el devengo de las costas a que haya lugar, pudiendo establecerse por el Juzgado correspondiente la responsabilidad personal subsidiaria determinada en el artículo 91 del Código Penal.

Conforme a lo establecido en el artículo 285 del Código de la Circulación, contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, del Ministerio de la Gobernación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación de la misma, previo depósito del importe de la multa en la Caja de cualquier Jefatura Provincial de Tráfico o en la Caja General de Depósitos, a disposición de mi Autoridad, extremo que



acreditará acompañando al escrito de recurso el correspondiente resguardo.

San Sebastián, 8 de abril de 1974. — El Gobernador Civil: Por delegación, El Jefe de Tráfico, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 2.820

PEDROLA

Don Ramón Torres Laguarta, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 16.984.316, Apoderado de la Excelentísima Señora doña Pilar de Azlor y de Aragón, Duquesa de Villahermosa, ha solicitado licencia municipal para la instalación de un tanque, con capacidad de 20.000 litros de fuel-oil, con destino a la calefacción y agua caliente del edificio de su propiedad sito en la plaza de España, número 7, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días.

Pedrola a 15 de abril de 1974. — El Alcalde, Juan-José Cuesta.

Núm. 2.824

SASTAGO

Don José A. Bes Pallás ha solicitado de este Ayuntamiento la devolución de la fianza depositada con motivo de la realización de la obra de urbanización de la travesía de la carretera Z-703.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Sástago, 11 de abril de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día

de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.812

GIL JOVER (Angel), hijo de León y de Delfina, natural de Sestrica, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de veintiséis años de edad, de profesión empleado, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por el presunto delito de deserción y fraude en la causa número 46 de 1974, que se le instruye en este Juzgado, comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez Instructor del Tercio Sahariano "Don Juan de Austria", III de la Legión, de guarnición en la plaza de Aaiún (provincia del Sahara), don Orencio Lucena Carrote.

\* \* \*

Núm. 2.813

MAESTRO PEREZ (Rufino-Angel), de 27 años, casado, hijo de Alfonso y de Avelina, profesión vaquero, con último domicilio en Almazán y Huesca, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 90 de 1974 por el delito de abandono de familia.

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.832

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de mayo de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 253 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Leonardo García Puertas, contra don Matías Maylín Colón, de esta ve-

ciudad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cafetera de dos brazos; en pesetas 8.000.
2. Dos botelleros frigoríficos de unos 2 metros cada uno; en 40.000 pesetas.
3. Seis apliques bronce y la instalación completa del bar "Papillón", con su amplificador; en 30.000 pesetas.
4. Los derechos de traspaso del local bajo sito en avenida Madrid, 177, dedicado a bar, bajo la denominación de club "Papillón"; en 50.000 pesetas.

Total, 128.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.814

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de mayo de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 592 de 1973, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Forkan", S. A., contra don José-María Lucía.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tresillo; valorado en pesetas 4.000.
2. Un mueble librería de dos cuerpos, con 13 departamentos; valorado en 4.000 pesetas.
3. Un televisor "Emerson", de 19 pulgadas; valorado en 6.000 pesetas.
4. Una mesa extensible y dos sillas tapizadas en skai; valoradas en pesetas 1.200.
5. Un frigorífico "Odag"; valorado en 3.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados Municipales**

Núm. 2.735

JUZGADO NUM. 4

De orden de Su Señoría, en virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición número 261 de 1974, que se tramita a instancia de don Bernardo Pérez Vela y su esposa, doña Tomasa Castejón Pasamón, contra doña Juana Pilar Mayo Castellot, don Enrique, doña Lidia y doña María Pilar Blanco Mayo, y contra la herencia yacente e ignorados herederos de don Ernesto Blanco García, he acordado librar el presente a fin de que sirva de emplazamiento en forma a la herencia yacente e ignorados herederos de don Ernesto Blanco García, para que comparezcan ante este Juzgado municipal número 4 (sito en plaza del Pilar, 2) en plazo de seis días, con apercibimiento de que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia extiendo y firmo el presente en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.816

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 415 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Abilio Alario Panojo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo desconocido, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 2 de mayo y hora de las diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por provocación de incendio.

Zaragoza a seis de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 2.815

NOTARIA DE DON JESUS IRIBAS AOIZ

El próximo día 24 de abril, a las doce horas, tendrá lugar en la Notaría de don Jesús Iribas Aóiz (Sanclemente, 13, tercero derecha) la venta en pública subasta de una novena parte indivisa de la mitad indivisa y del usufructo vitalicio de la otra mitad indivisa de la vivienda o piso entresuelo izquierda de la casa número 11 de la calle Venecia, de Zaragoza, propiedad del incapaz don Miguel de Antonio Villalba, por el precio en alza de 30.555,60 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Núm. 2.818

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXXII DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo, a las

cinco de la tarde en primera convocatoria y media hora después en segunda, en salón de actos del Muy Ilustre Ayuntamiento de Ejea, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación del anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio de 1973.
- 3.º Cuanto mejor convenga al mejor aprovechamiento de riegos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 13 de abril de 1974. — El Presidente de la Comunidad: P. A., El Secretario, José R. P. tero.

Núm. 2.819

SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO

*Convocatoria*

Por medio de la presente se pone conocimiento de todos los regantes de esta Comunidad que para el día 10 de abril, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte horas treinta minutos en segunda, tendrá lugar Junta general ordinaria en el salón de sesiones de esta entidad y conforme orden del día que seguidamente se publica.

- 1.º Aprobación, si procede, del orden correspondiente a Junta general anterior.
- 2.º Liquidación del ejercicio 1973.
- 3.º Todo cuanto convenga a los intereses generales de la Comunidad.
- 4.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Dada la importancia de los temas a debatir se ruega a todo regante puntual asistencia.

El Burgo de Ebro, 10 de abril de 1974. — El Vicepresidente, Jerónimo Marín.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones